

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2017-8610** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de estabulación vacuna. Expediente AYT/1239/2017.*

Por la mercantil Peñaentera, S. C., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para estabulación libre para ganado vacuno lechero en la parcela catastral 39080A00300226, de conformidad a un proyecto técnico redactado por la ingeniero agrónoma María Luz Rivero Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 22 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2017/8610